

José Olavarría “La investigación sobre masculinidades en América Latina”

en Toro- Alfonso, José *Lo masculino en evidencia. Investigaciones sobre masculinidad*. Publicaciones Puertorriqueñas. Editores y Universidad de Puerto Rico, Puerto Rico. 2009 pp 315-344

LA INVESTIGACIÓN SOBRE MASCULINIDADES EN AMERICA LATINA²⁵

José Olavarría²⁶

La mirada universal de la humanidad que se proyectaba hasta comienzos de los 90' en nuestra región, a través del hombre como representante de la especie humana, se vio profundamente afectada en las últimas dos décadas. Ya desde los setenta -y especialmente de "la década perdida" de los ochenta- se comenzó a hacer visible la crisis del sistema de sexo género²⁷ predominante en la región debido a un conjunto de procesos que se potenciaron entre sí y a actores que tenían y tienen intereses que pugnan por imponerse. Entre los procesos

²⁵ La reflexión individual y colectiva que se ha dado en la región sobre los hombres y las masculinidades es muy rica y variada. La mirada de este artículo es por cierto limitada y posiblemente simplifica el amplio debate existente. Son muchos/as los/as investigadores/as que han trabajado y actualmente lo siguen haciendo. Es difícil mencionar a algunos/as y no señalar a otros/as, por ello se ha optado por no incluir nombres, ni trabajos específicos, salvo casos especiales. Este artículo sigue la reflexión del año 2003 y toma algunos aspectos de ella en su desarrollo (Olavarría 2003), y profundiza otro reciente (Olavarría 2007).

²⁶ Sociólogo, Doctor en Ciencias Sociales UBA, investigador CEDEM, Chile

²⁷ Se entiende por sistema de sexo/género a aquel conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anátomo/fisiológica y que dan sentido a la satisfacción de los impulsos sexuales, a la reproducción de la especie humana y, en general, a las relaciones que las personas establecen entre sí; son la trama social que condiciona las relaciones de los seres humanos en tanto personas sexuadas (Rubin 1996; De Barbieri 1992).

se destacan los generados: por las políticas de ajuste económico, la reformulación del papel del Estado, la creciente globalización de la economía y de los intercambios culturales, la ampliación de los derechos humanos a derechos específicos de las mujeres y niños y el reconocimiento de la diversidad social, los cambios demográficos y la presencia de la pandemia del VIH/SIDA. Por su parte, los actores sociales que se enfrentan²⁸ establecen alianzas entre algunos de ellos, según sea el área de conflicto, y tratan de imponer sus criterios en los procesos mencionados a través de sus partidos políticos, organizaciones empresariales, religiosas, gremiales, ONG's, medios masivos de comunicación, páginas web, que controlan de manera desigual.

Estos procesos sociales y las actorías, que tratan de condicionarlos a sus intereses, han destronado al hombre universal -al que representaba a hombres y mujeres-. Y ha tenido un fuerte impacto, no siempre buscado, en la forma en que se relacionan hombres y mujeres; en las relaciones e identidades de género. Sus consecuencias se observan especialmente en la vida familiar y el trabajo, en la política sobre los cuerpos y las tendencias demográficas, en la intimidad y las vivencias subjetivas de las personas, y en la institucionalidad (Olavarría, 2003)

Participación principal en este proceso tienen los movimientos de mujeres y feminismos a través de sus actorías y agendas nacionales e internacionales, fortalecidas después de las dictaduras y las guerras civiles de los 80'. Y más recientemente, los movimientos gay, lésbicos y las agrupaciones LGBT. Las

²⁸ Es el caso por ejemplo de los grupos económicos transnacionales y sus asociados locales; sectores conservadores; la jerarquía de la Iglesia Católica y algunas agrupaciones laico religiosas en su interior; las iglesias protestantes; las organizaciones de trabajadores, de pobladores, de campesinos, las agrupaciones étnicas; el movimiento de mujeres; el naciente movimiento homosexual, por señalar algunos.

demandas por la ampliación de los derechos humanos a todas las personas, el reconocimiento de la diversidad, las agendas por igualdad de oportunidades, son algunos de los procesos que han descuajeringado el orden universal de los hombres representando a la humanidad. El universal -"EL HOMBRE"-, que dominó hasta fines del siglo XX, ya no es el referente de la humanidad, aunque queden huellas profundas; nostálgicas y nostálgicas, actorías y agendas que, a su pesar, se van adaptando -a distintas velocidades- a la nueva realidad.

Desde hace una década y media aproximadamente los varones se transformaron en objeto de estudio en la región; se comenzó a preguntar sobre ellos. Las ciencias sociales, de manera sistemática y acumulativa, comienzan la investigación sobre los hombres. Sus cuerpos, subjetividades, comportamientos y aquello denominado "lo masculino" es sometido a escrutinio científico; se comienza a "de-construir" la masculinidad, a "desnaturalizarla" (Valdés, 2001). Las preguntas que guiaron ese cuestionamiento -habiéndolos bajado del pedestal y puestos en el estado llano- apuntaron a profundizar en la crisis de la masculinidad y si ésta afectaba fundamentalmente a los hombres y su masculinidad o era parte de un proceso mayor. La hipótesis aceptada, crecientemente, es que entró en crisis no sólo la masculinidad sino que las formas en que se estructuró la vida entre hombres y mujeres durante gran parte del siglo XX. Se afirma que es una crisis de las relaciones de género, que en el caso de los varones se estaría manifestando como crisis de la masculinidad, como lo señala Connell.

Los estudios de masculinidad

Es el contexto descrito en el que surgen los estudios sobre masculinidades. Las primeras reflexiones y teorizaciones

sobre las inequidades entre hombres y mujeres, a partir de una perspectiva de género en la región, son planteadas por feministas latinoamericanas, especialmente académicas, que analizan las relaciones e identidades como construcciones sociales, culturalmente específicas, históricas y espacialmente situadas, antes que como datos naturales. Los escritos que comenzaron a visibilizar la situación de la mujer en distintos ámbitos de los países de la región, también impulsados por feministas, ampliaron el campo de preguntas sobre los hombres, en la medida que se iba haciendo evidente la situación de subordinación de las mujeres y de dominio de los hombres en los distintos espacios sociales.

Desde hace algo menos de quince años diversos estudios y encuentros nacionales y regionales de investigadores/as y responsables de políticas y programas públicos debaten sobre la crisis que estaría afectando a los hombres y a la masculinidad dominante; han planteado respuestas e hipótesis, algunas de las cuales se transformaron en libros y artículos, y en algunos casos han informado y servido de sustento de políticas y programas públicos. Son múltiples las reflexiones y trabajos sobre este tema. Ya a comienzos del 2003 en América Latina y el Caribe había más de 600 títulos de publicaciones de carácter académico escritos desde 1990 que tenían como objeto de estudios los hombres y las masculinidades, sin contar las tesis ni memorias de grado (Parrini, 2003).

Los primeros trabajos tuvieron como objeto develar el machismo y el marianismo en la región, como dos expresiones de identidades y relaciones de género que interactuaban entre sí y que serían prevalentes desde la época de la conquista, algunos de cuyos rasgos permanecerían en la vida social. Según Norma Fuller (1998) estos estudios se enfocaron en el fenómeno del machismo, entendido como la obsesión de los varones por el

dominio y la virilidad, la posesividad de la propia mujer, la agresión y la jactancia con otros hombres y sus consecuencias negativas para las relaciones padre-hijo. Precursor de esta mirada fue Octavio Paz (1959).

Pionero en esta reflexión sobre la masculinidad de los hombres es el trabajo de Rafael Ramírez (1993), *Dime Capitán. Reflexiones sobre la masculinidad*; libro de lectura obligada tanto para los/as que comenzaron como los/as que actualmente se inician en esta reflexión y búsqueda en torno a los varones y sus masculinidades.

A partir especialmente de la segunda mitad de los noventa se abrió el tipo de preguntas e intereses en torno a los estudios de masculinidades. Es posible distinguir diversas líneas de investigación y debate que han permanecido en el tiempo; se han conformado algunos equipos de trabajo y colaboración nacionales y regionales y ha habido también un cantidad importante de iniciativas esporádicas, dependiendo del interés de algún/a investigador/a, de financiamientos puntuales y, especialmente de tesis de grado y postgrados. Análisis del estado del arte se han hecho por Valdés y Olavarría (1998), IPPF/CVS (1998), Olavarría (2000, 2003), Valdés (2001) y Viveros (2003), los que dan un panorama desde sus perspectivas.

En el trasfondo de las investigaciones, reflexiones y debates que se inician sobre los hombres están las Conferencias de El Cairo (1994) –sobre Población y Desarrollo– y Beijing (1995) –sobre la Mujer–. El apoyo de la filantropía internacional, especialmente de la Fundación Ford, permite la financiación de algunas de estas actividades en sus inicios. Desde mediados de los 90 en Chile, Perú y Colombia, Teresa Valdés invita a Norma Fuller y Mara Viveros a investigar de manera conjunta, cada una en su país, sobre cómo los hombres se construyen

como tales. Fruto de esa primera reflexión colectiva es la Conferencia Regional realizada en Santiago de Chile el año 1998 "La equidad de género en América Latina y el Caribe: desafíos desde las identidades masculinas" que reúne a medio centenar de investigadores/as y responsables de programas de intervención con varones en la región. Ese mismo año se celebra el "Simposio Regional sobre Participación masculina en la salud sexual y reproductiva: nuevos paradigmas", en Oaxaca México. Ambas conferencias abren un abanico de reflexiones, debates e investigaciones que han marcada, en alguna medida la agenda de los estudios durante los diez años transcurridos desde su realización.

Entre las influencias externas a la región, la más amplia y destacada es la de R. Connell, especialmente con *Masculinity* (1995), que ha sido fuente de consulta obligada para investigadores e investigadoras. La presencia y escritos de V. Seidler y M. Kimmel han estado, asimismo, presentes en este proceso,

Dos libros editados en la segunda mitad de los noventa por T. Valdés y J. Olavarría (1997) *Masculinidades. Poder y crisis* y (1998) *Masculinidades y equidad de género en América Latina* reúnen parte importante de las reflexiones y hallazgos que diversos investigadores y investigadoras estaban efectuando en nuestros países y abren una reflexión colectiva con investigadores de fuera de la región que se mantiene hasta el presente. Estos trabajos ponen el piso (la línea de base) a partir del que se abre el debate en la región

La agenda de investigación quedó, en gran medida, señalada por la Conferencia Regional "La equidad de género en América Latina y El Caribe: desafíos desde las identidades masculinas". Las preguntas de ese momento fueron ¿Cómo los

hombres construían su masculinidad, su paternidad? ¿Identidad o identidades? ¿Masculinidad o masculinidades? ¿Sexualidad o sexualidades? Se orientó a impulsar el debate sobre las identidades masculinas y los retos que supone para la equidad de género, así como generar espacios de debate que cuestionaran la relación entre masculinidad/es y políticas públicas, favoreciendo los intercambios de conocimientos y experiencias. Las áreas temáticas que se distinguieron fueron sexualidad, reproducción, diversidad sexual, violencia, cambio social, adolescencia, paternidad y desde finales de los 90 e inicios de esta década comenzaron los estudios etnia/raza, migraciones, masculinidades subordinadas y últimamente sobre globalización.

Desde que se inicia el debate en los noventa la línea central de la reflexión ha sido puesta en cómo los hombres construyen su masculinidad y cómo se asocia ésta con la sexualidad, la reproducción, la paternidad, la diversidad sexual, el trabajo y la violencia. Sus focos principales de atención han sido las identidades masculinas, los procesos subjetivos, los modelos de masculinidad dominante, y las contradicciones y conflictos que enfrentan los hombres en la vida cotidiana y en la relación con las mujeres y otros hombres. Existe en estos estudios un amplio acuerdo de que la masculinidad no se puede definir fuera del contexto socioeconómico, cultural e histórico en que están insertos los varones y que ésta es una construcción cultural que se reproduce socialmente. Coinciden, asimismo, en que hay una versión de la masculinidad en la región, especialmente en los sectores urbanos, incorporada en la subjetividad tanto de hombres como de mujeres, que se ha pasado a ser parte de sus identidades y regula las relaciones genéricas. Este patrón del deber ser de los hombres se ha impuesto sobre otras, transformándose en dominante, "hegemónica". Su observancia produce tensiones, frustraciones y dolor en muchos hombres y mujeres, porque

no corresponde a su realidad cotidiana ni a sus inquietudes e intereses.

Desde las identidades masculinas se ha profundizado en las sexualidades. Los estudios sobre identidades de género de los hombres se han preguntado cómo los varones construyen sus identidades sexuales y cuáles son los referentes con los que se comparan y son medidos. Los procesos de socialización y de homosociabilidad en los que están insertos. Las tensiones y conflictos a los que se ven sometidos y sus prácticas según las verbalizaciones que hace de ellas. Los estudios señalan que la experiencia sexual es el resultado de un complejo conjunto de procesos sociales, culturales e históricos que explica la construcción de la sexualidad y la diversidad de sus manifestaciones (Parker, 1999; 2003).

Los estudios sobre identidades masculinas heterosexuales han buscado hacer visible el referente dominante, hegemónico en términos de Connell (1995), en el que son socializados los hombres. Hay acuerdo en que el modelo de masculinidad dominante, hegemónico, asocia elevados niveles de actividad sexual con la masculinidad; que entre los hombres, cualquiera sea su condición, está ampliamente presente la idea de que el deseo sexual es un instinto, determinado biológicamente que les es difícil controlar; que los varones distinguen entre sexo y amor; "se hace el amor" con la mujer amada y "se tiene sexo" con las otras. El sexo se asocia con la posibilidad de satisfacer el deseo y es visto como una reafirmación de su masculinidad ante ellos mismos y para ser mostrada a los otros hombres. La sexualidad "normal y sana" sería la heterosexual y las otras estarían en el campo de lo abyecto, anormal y de la enfermedad. En ese modelo los varones son tradicionalmente socializados y deben mostrar a los otros y otras su importancia y heterosexualidad.

Ello conflictúa a muchos hombres y genitaliza la sexualidad masculina.

En los años recientes la investigación y la reflexión apunta a distinguir entre sexualidad -cuerpos con deseo, goce y placer que interactúan entre sí-, y reproducción -fecundidad, planificación familiar y paternidad-.

Los estudios sobre identidades homosexuales se han centrado en los profundos impactos que han tenido en las últimas dos décadas los cambios de la política sobre los cuerpos y el VIH/SIDA en las construcciones de identidad. Transformaciones que no sólo están presentes en las expresiones emergentes de las comunidades gay sino también en las vivencias íntimas de las prácticas sexuales, y en la violencia en parejas gay; importantes son los trabajos de J. Toro-Alfonso (2008). Algunos estudios han profundizado sobre identidades homosexuales y prácticas sexuales; los conflictos que se producen al dar a conocer su orientación sexual. Se ha investigado también a hombres que identificándose como heterosexuales mantienen prácticas homosexuales, a través de las cuales reafirmarían su identidad sexual. Otros estudios se han focalizado en la homofobia, el rechazo hacia los varones homosexuales, describiendo las diversas opiniones de varones heterosexuales y sus divergencias.

Estado actual

La acumulación de conocimientos de estos casi quince años ha puesto en el centro del debate nuevas preguntas, que se sustentan en lo avanzado. Quizás la más significativa sea la que plantea un nuevo contrato social entre hombres y mujeres, que busca reformular el pacto originario. Se señala que el contrato vigente habría entrado en crisis especialmente desde

el reconocimiento universal de los derechos humanos y de los derechos específicos de mujeres y niños y adolescentes, y de las profundas transformaciones económicas de la globalización, especialmente en la organización del trabajo, la distribución del tiempo y la vida privada. Las demandas por un nuevo orden hoy en día apuntan, en gran medida, a la vida privada y a las familias.

Si uno se remonta en la historia podría quizás asociar ese pacto original con el orden que impuso el Derecho Romano en lo que hoy llamamos la vida privada. Este fue un acuerdo entre los pater familia, para imponer su dominio al resto de la sociedad romana. Ellos eran la máxima autoridad, El Soberano. Fue, por supuesto un pacto entre hombres, patriarcal, que se legitimó a través del derecho y de los atributos que éste daba a los propios pater familia. Este pacto no fue de todos los hombres, sino de los pater familias, un pequeño grupo que tenía poder sobre el resto de los hombres y por supuesto sobre las mujeres para establecerlo. El pacto original –como todo orden social- estaba asentado en última instancia, en la fuerza, en la capacidad de represión que tenían los pater sobre aquellos/as díscolos/as que no lo aceptaban. Pero, con el tiempo y/o interpretando el sentir y los mandatos culturales de su tiempo, ese pacto tuvo la capacidad de devenir en hegemónico y ser reconocido como propio por los varones, en cuanto les daba/da poder sobre “sus” mujeres e hijos/as y, también, por las mujeres –a su pesar, en una proporción creciente- en los derechos que les daba/da a los hombres sobre ellas.

La agenda de los estudios sobre masculinidades para los próximos años lleva a plantearse preguntas relativas al orden privado y, en particular, a la distribución del trabajo en las familias y la participación de los hombres. Es una forma más de

poner en cuestión ese orden original, porque conlleva implícita la demanda por re-ordenar la vida privada.

Cuestionar el orden de la vida privada “original”, significa asimismo, revisar las identidades y subjetividades de lo que se supone “es” / “debe ser” un “hombre” y una “mujer”, su “masculinidad” / “feminidad”. Para los varones no resulta una pregunta menor, por el contrario, implica re-venir aquello que se supone está en su “naturaleza”, como por ejemplo: su importancia –los hombres son / deben ser importantes, se les debe respeto, especialmente de parte de las mujeres e hijos/as-; su capacidad de protectores – son / deben ser los que dan protección a aquellas/os que lo requieren -; su capacidad de proveer – son / deben ser los que ponen a disposición del núcleo familiar los recursos necesario para asegurar la calidad de vida de ésta - ; su trabajo productivo – son / deben ser los que van más allá del espacio del hogar para con el fruto de su trabajo, su salario, tener la capacidad de proveer -; su heterosexualidad – son / deben ser heterosexuales, su objeto de deseo son las mujeres con las que se une y forman familias -; su paternidad – los hombres adultos tienen / deben tener hijos a los que protegen, proveen, les dan cariños y esperan de estos respeto por ser sus padres -; en definitiva, se les pide a los hombres que pongan en cuestión su “hombría”, su “masculinidad”, tanto en su ser como en el deber ser.

Si el pacto que se plantea implica revisar las identidades y las subjetividades de lo que es /ha sido ser hombre y ser mujer y poner en cuestión a los varones –en su importancia, protección, proveeduría, trabajo productivo, heterosexualidad y paternidad-, cabe preguntarse qué se espera de ellos y, particularmente, qué es lo que ellos esperan de sí mismos.

Pero, ¿por qué ahora se comienza (¿nuevamente?) a plantear con fuerza -en lugares muy distantes y distintos entre sí- la pregunta sobre la reformulación del pacto y la importancia de un nuevo contrato social entre hombres y mujeres en el ámbito privado?

¿Por qué debería ser una pregunta que se hagan los hombres?

¿Existe un actor social con una agenda que agrupe y represente a aquellos hombres que estarían dispuestos a "negociar" un nuevo contrato social?

La pregunta ¿por qué ahora adquiere fuerza la reformulación del pacto y la importancia de un nuevo contrato social entre hombres y mujeres en el ámbito privado? no es ajena al debate sobre la crisis de las relaciones de género -que en el caso de los varones, como se señala antes, se estaría manifestando como crisis de la masculinidad y la paternidad- y a la forma en que se estructuró/a la vida entre hombres y mujeres durante gran parte del siglo XX y comienzos del presente.

Cuestiones en torno a los varones y mujeres y las políticas públicas

El estado actual de la investigación sobre hombres permite plantear las siguientes líneas de trabajo para estructurar una agenda pro género que apunte hacia un nuevo contrato social entre mujeres y hombres.

La conciliación trabajo-familia y la vida familia

En este nuevo orden social el trabajo es el ordenador de la vida de las personas como nunca antes; es el medio a través del

cual la sociedad distribuye los recursos; el que no tiene trabajo es vulnerable, está en situación de riesgo y precariedad, no tiene ingresos, ni acceso a previsión, vivienda, salud, seguridad social. En la medida que se ha ido consolidando el nuevo orden éste ha dejado a los hombres que viven de un salario sin el basamento histórico que tenían para ser los protectores, autoridades y proveedores principales -muchas veces únicos- de sus familias: la seguridad y continuidad en su puesto de trabajo. Los hombres son los que, según el modelo de masculinidad dominante, deberían asegurar una calidad de vida mínima aceptable a su núcleo familiar.

Pero ¿cómo conciliar las demandas de una economía que se globaliza, de un sistema de producción flexible, con los requerimientos que plantean hombres y mujeres trabajadores/as? Este proceso involucra actores que tienen intereses contrapuestos. Para las empresas su acumulación, sobrevivencia y expansión están asociadas crecientemente a la capacidad de competir en mercados que están más allá de las fronteras de su estado nacional, y se acentúa en la medida que los tratados de libre comercio se multiplican. Deben estar más atentas a los potenciales competidores y adecuar sus procesos productivos, muchas veces asociados a costos y entre éstos a las remuneraciones al trabajo. Los trabajadores y trabajadoras buscan, por su parte, disponer de empleos estables que les permitan ingresos suficientes para una calidad de vida considerada aceptable, autonomía personal y tiempo para la familia, el ocio, la recreación y la capacitación. Si el trabajo es el eje ordenador de la vida de las personas el problema que se plantea es cómo conciliar el trabajo y vida privada, donde la familia, en sus distintas expresiones (biparentales, monoparentales, abuelos/tíos con nietos/sobrinos, entre otras), sigue siendo un eje central en la organización de la vida de las personas. Los cambios producidos en el último

tiempo han comenzado a crear conciencia y hacer visible las profundas inequidades que se están generando.

Cada vez es más evidente que los procesos macrosociales y económicos, así como la disponibilidad de recursos que hacen de nexo entre esas políticas macros y la vida cotidiana, están íntimamente asociados a los cambios mencionados y a la calidad de vida de las personas.

Pero, pese a lo anterior, no se ha hecho un debate sistemático ni una reflexión que apunte a analizar cómo los cambios en la economía han afectado a las personas y sus familias por parte de los actores públicos más significativos. Si la crisis económicas son cíclicas y las políticas de ajuste son las respuestas consideradas adecuadas para hacerles frente, ¿cuáles serían las nuevas "realidades permanentes" de la economía y la organización del trabajo que están afectando la vida privada de hombres y mujeres y a sus familias? La ausencia de un debate público invisibiliza y lleva a desconocer en los hechos los efectos que los cambios han tenido en la vida familiar, la constitución y estabilidad de los núcleos familiares, las relaciones entre los cónyuges y de éstos con los/as hijos/as.

Se manifiesta en la precariedad y a veces ausencia de marcos legales y de regulaciones que protejan a las personas y núcleos familiares que han sido afectados por estos procesos, empobreciéndolas y dejándoles muchas veces en el desamparo, al no posibilitar el acceso a educación, salud, vivienda, jubilación, entre otras prestaciones. Se limita la libertad e intimidad de las personas en las decisiones sobre su vida familiar y no establece con claridad derechos y obligaciones que permitan relaciones de respeto, autonomía y equidad entre hombres y mujeres y de estos con sus hijos.

Lo que se observa es la distancia creciente entre las políticas públicas y el uso de recursos públicos, con las nuevas realidades que se constatan en la vida privada de mujeres y hombres, en sus proyectos de vida y de familias y en los procesos de búsqueda de mayor equidad entre los géneros. Se hace urgente establecer políticas de Estado que garanticen a los habitantes de la región —hombres/mujeres, hetero/homo/bi/trans, niños-as/jóvenes/adultos, ricos/pobres, mestizos/de pueblos originarios, nacionales/inmigrantes— la constitución y estabilidad de sus núcleos familiares, el reconocimiento de su diversidad, la equidad de género, la conciliación entre las familias y el trabajo, la existencia de una legalidad que establezca derechos y obligaciones en cada uno de estos espacios y de un ordenamiento normativo y administración de justicia que vele por su cumplimiento.

La fecundidad de los varones y la reproducción

El orden familiar que entró en crisis centró en la madre la reproducción. El binomio madre-hijo ha sido el centro de las políticas de salud pública, así lo ratifica el discurso público y la interpretación de los datos que producen la "realidad" de la reproducción; ésta corresponde a las mujeres. Ellas son las fecundas y las responsables de la reproducción; los hombres tienen una participación ocasional y (casi) accidental en la fecundidad de las mujeres. Pasado el momento de la concepción, si es que hay coito, o incluso desde la inseminación artificial misma —cuando se hace uso de bancos de semen— la fecundidad es un espacio feminizado.

Las series estadísticas históricas que se han construido relativas a la fecundidad se han hecho sobre la base de la información tomada de la reproducción (hijos nacidos vivos)

de las mujeres, así sucede con las tasas de natalidad, que corresponden a la natalidad de las mujeres. Estas estadísticas han permitido "construir" la realidad de la reproducción y fecundidad de la población. Pero ha invisibilizado la fecundidad y reproducción de los hombres

Pero esta realidad construida, expresada en las estadísticas a partir de una mirada de los cuerpos ya sea como productores, en el caso de los hombres, o reproductores en el de las mujeres, olvida que los comportamientos reproductivos de hombres y mujeres no son iguales, como no lo es la esperanza de vida, las tasa de mortalidad ni las causas de éstas, o los perfiles de enfermedades crónicas y mentales. La evidencia cotidiana sobre la vida reproductiva de los varones muestra que en general va más allá del intervalo de entre 15 y 49 años que se señala para las mujeres; no es menor el dato de que los hombres no tengan menopausia.

El mantener invisibles a los hombres en la fecundidad y el proceso reproductivo no permite iniciar el debate sobre la crianza y el acompañamiento de los hijos entre hombres y mujeres, en definitiva sobre la división sexual del trabajo y el trabajo doméstico. Los cambios en las dinámicas familiares y en la distribución de tareas en su interior, van más allá de la disposición personal de hombres y mujeres en cada núcleo familia, requiere de debate público, estadísticas que lo informen, legislación que permita las modificaciones, en definitiva de una profunda intervención cultural. Debe por tanto, incorporarse a la agenda pública, pues de ello, en gran medida, depende que sea posible a hombres y mujeres de disponer de medios para participar indistintamente en las esferas públicas y privadas.

La paternidad de los hombres

Distintas investigaciones, tesis de grado, entrevistas y artículos de periodismo de investigación indican que para los varones, en general, la experiencia de los hijos y la paternidad es una de las más satisfactorias, sino la más, y es en la que encuentran gratificaciones y sentido para sus vidas. El nacimiento de un hijo es participar en la creación de otra persona y la culminación de una etapa de sus vidas. Tener un hijo le permite compartir su propia vida con un niño y la da sentido a su existencia. En muchos casos es la consolidación del núcleo familiar y de la relación con su esposa/pareja (Olavarría, 2001b).

Pero nuestra cultura ha centrado en la madre la reproducción; el binomio madre-hijo ha estado en el centro de las políticas de salud pública. Se visibiliza principalmente a la mujer como la protagonista y responsable. Responsabilidad que reafirma y reproduce en el tiempo la institucionalidad de la salud, como se mencionó antes.

Los hombres, según la interpretación vigente de la concepción, tienen una participación ocasional en la fecundidad de las mujeres, en el mejor de los casos les acompañan. Aunque se espera de ellos que cumplan como proveedores y protectores de la madres y el/a hijo/a. Esta interpretación permite a los hombres no cubrir las prestaciones que tradicionalmente han dado las mujeres, pese a que en las investigaciones con hombres se observan demandas que van más allá de su calidad de proveedores en relación a su pareja e hijos. Especialmente los jóvenes manifiestan su interés en involucrarse activamente en la reproducción, en ser partícipes conscientes en la concepción de sus hijos o de la contracepción, así como en su crianza y acompañamiento, pero es evidente que no es suficiente la

declaración de deseos o el participar en ocasiones o durante un cierto período de tiempo en actividades de este tipo para que se avance en este sentido. Por mucho que los hombres expresen interés subjetivo por reconocerse y ser activo en la reproducción, hay una organización del trabajo y un ordenamiento social y sanitario que lo hace extremadamente difícil.

A lo menos en tres ámbitos de la salud reproductiva se invisibiliza la paternidad de los hombres con graves consecuencias, en algunos casos, para ellos, sus parejas e hijos/as: la concepción y contracepción, el embarazo, y el aborto. Es evidente que estas tres vivencias tienen un componente biológico indiscutible, se producen en el cuerpo de las mujeres, pero no por ello corresponden exclusivamente o únicamente a éstas. Por el contrario, adquieren sentido y se interpretan en el contexto sociocultural en el que se producen y por tanto son procesos que van más allá del cuerpo y la voluntad de la propia mujer; pueden interpretarse de maneras múltiples y variadas tanto por éstas como por los varones que participan en cada uno de esos procesos. La concepción, la contracepción, el embarazo y el aborto son vivencias que han estado y están reguladas socialmente. No sólo participa la mujer, sino también el hombre que es su pareja (permanente u ocasional), sus padres, parientes, vecinos, el/la farmacéutico/a, el personal de salud, la autoridad religiosa; son procesos de negociación y conflicto, aunque no necesariamente se les verbalice. Tener o no tener un hijo, acoger el embarazo o abortar son decisiones que están fuertemente normadas, desde las concepciones religiosas, morales y jurídicas, pero sólo se hace visible a la mujer, pese a que crecientemente los hombres expresan su interés.

También se enfrentan a su capacidad reproductora cuando tienen que acudir a programas de fecundidad asistida, por

insuficiencias y debilidad de sus espermatozoides, o a urólogos y/o psicólogos por problemas de erección o eyaculación precoz.

Dentro de las orientaciones a tener presentes se debería reconocer expresamente que las decisiones sobre la concepción, la contracepción, el embarazo y el parto de un hijo pertenecen a la madre y al padre, y que ambos deben estar de acuerdo. Debe ser el resultado de un proceso donde las decisiones y responsabilidades son compartidas. Se les debe aportar el respeto y el soporte que ellos/as necesiten para contar con un medio seguro y digno en cada una de esas decisiones, así como reconocer que la decisión final les pertenece a madres y padres.

Se debe respetar la pluralidad de significaciones personales y culturales que la madre, el padre y la comunidad atribuyen a la concepción, contracepción, embarazo, parto, al nacimiento y a la incorporación de un nuevo miembro a la familia. Esto en el contexto de los derechos humanos y las convenciones internacionales.

Se requiere, por tanto, incentivar a los hombres a ejercer su paternidad, a ser coparticipes y corresponsables de la salud reproductiva, de las decisiones, los procesos y momentos que ello implica. Participación que revise y reestructure la actual división sexual del trabajo y el trabajo doméstico entre hombres y mujeres, y ponga énfasis en el empoderamiento de los varones en su fertilidad y fecundidad y en la importancia de tomar decisiones concientes en este campo. Decisiones que deben ser compartidas con su esposa/pareja o la que será la madre. Para hacer posible este profundo cambio en la paternidad y salud reproductiva de los varones se necesita políticas públicas que lo permitan y estimulen.

La sexualidad y la salud sexual.

Se distingue, en las últimas décadas, entre sexualidad y reproducción, como experiencias diferentes. En general se tiene entre dos y tres hijos en la vida, pero la intimidad sexual se extiende por muchos años. Adquieren cada vez más importancia las expresiones y experiencias de comunicación con el cuerpo, el placer. El cuerpo pasa a ser un campo de dominio personal y una expresión de la propia identidad: se puede cuidar, modelar, ornamentar según el propio juicio.

En la sexualidad, la comunicación, la expresión de afectos, búsqueda de placer y el juego erótico pasan a ser componentes cada vez más importante en la relación de pareja y en su permanencia como tales, tanto en parejas heterosexuales como homosexuales. Al igual que en el campo de la reproducción, la tensión entre afectos, goce, responsabilidad y derecho también están presentes en la sexualidad. Y hacen patente los conflictos de identidad de género, el uso de recursos de poder y el fuerza del referente de masculinidad autoritario dominante.

Entre los desafíos que trae la sexualidad están las infecciones de transmisión sexual, el VIH/SIDA y el embarazo no deseado, agravados por la deficiente promoción y uso que se hace del condón.

Las infecciones de transmisión sexual y del VIH/SIDA están asociadas asimismo, en alguna medida, a las tensiones de los hombres entre placer, afectos, responsabilidades y derechos. Es ampliamente conocido que la epidemia del VIH/SIDA ha afectado especialmente a hombres homo-bisexuales y el medio de contagio ha sido el contacto sexual. Es conocida, asimismo, la relación entre incremento del VIH/SIDA y los comportamiento sexuales desprotegidos y temerarios. En los

años reciente ha comenzado a incrementarse la epidemia en mujeres heterosexuales e hijos nacidos de mujeres con VIH positivo, especialmente por prácticas bisexuales de sus parejas. Difícilmente se podrá profundizar en una agenda sobre salud sexual si no se profundiza en la investigación de los sentidos subjetivos, identidades y prácticas sexuales de los varones, distinguiendo cual sea su objeto de deseo.

Los/as adolescentes, sus búsquedas identitarias y la salud sexual y reproductiva

Es importante destacar que una proporción creciente de menores de 20 años se está insertando en el sistema escolar, en algunos, como Chile, la cobertura de la enseñanza media sería del orden del 85%.

Los procesos sociales descritos y las tensiones que se están generado en la vida cotidiana y en la intimidad de las personas han afectado profundamente a los/as adolescentes y jóvenes. En la búsqueda de sus propias identidades los varones tienen que confrontarse con referentes identitarios que han entrado en crisis (ser proveedor, autoridad, del trabajo). El mundo de los adultos está cada vez más lejano y la búsqueda por espacios de intimidad se encuentra especialmente entre sus pares y con sus enamorados/as. El lazo amoroso y la intimidad sexual pasan a ser experiencias cotidianas, aunque la relación sólo dure semanas o meses. Embarazos, paternidad, ITS, y VIH/SIDA pasan a ser cuestiones que no son ajenas a las tensiones en las que están insertos en su sexualidad (Olavarría, 2006).

Es evidente la escasez de recursos que tienen los y las adolescentes para gestionar y prevenir el riesgo de embarazos no deseados / no esperados e ITS y VIH/SIDA. Las cifras

observadas en encuestas y censos nacionales sobre tasa de fecundidad en esta población, tanto para mujeres como varones, así como la magnitud y extensión de los embarazos adolescentes y las cifras denunciadas de ITS, cuando las hay, son una demostración elocuente de la indefensión en que se encuentran los y las jóvenes. Son graves las falencias tanto de la Educación Sexual en los establecimientos educacionales como de la atención de salud sexual y reproductiva en los servicios de salud. Se constata que se está vulnerando el derecho a la salud sexual y reproductiva de estos y estas jóvenes.

La paternidad y maternidad en soltería en la adolescencia son hechos social y culturalmente nuevos por su magnitud y extensión y plantean la necesidad imperiosa de hacerlo visible entre los adultos, especialmente entre los que ejercen como consejeros/as de adolescentes y los que tienen capacidad de decisión especialmente en los ámbitos de la educación y la salud. Los embarazos, la maternidad y la paternidad de los adolescentes son consecuencias no deseadas ni esperadas para una proporción importantes de ellos/as, especialmente los/as que viven en condiciones de pobreza e indigencia. Señalan una realidad que se extiende y cruza todos los países.

La incorporación de las nociones de vulnerabilidad, construcción y gestión de riesgo posibilita un análisis más comprensivo de la situación que enfrenta la población adolescente frente al embarazo no deseado, la maternidad y paternidad adolescente, las infecciones de transmisión sexual y el VIH, y permite estructurar una agenda política hacia los y las adolescentes en el marco de los derechos humanos que comprenda los procesos de exclusión social como factores centrales en los problemas sociales señalados. Estos conceptos destacan los factores de carácter estructural -socioeconómicos y culturales- que inciden en los comportamientos individuales

de los sujetos, y así trascender las perspectivas meramente conductuales. A partir de estas nociones es posible formular políticas públicas orientadas a la población adolescente, programas de promoción de derechos de la adolescencia y de la salud de esta población, programas de prevención y atención de la salud sexual y reproductiva y salud mental, que reconozcan derechos y actoría de los/las propios/as jóvenes y vayan más allá de las acciones sobre los individuos (Olavarría & Madrid, 2005).

En este sentido las políticas públicas y las intervenciones que se hacen desde el Estado, dirigidas hacia la adolescencia, debieran estar orientadas especialmente a: modificar las condiciones que generan las vulnerabilidades, o al menos reducirlas; hacer una intervención cultural que permita sensibilizar y tomar conciencia acerca de tales vulnerabilidades; incentivar el surgimiento de nuevos patrones de comportamiento individuales y sociales que tengan como objetivo dar recursos a las personas, a las organizaciones e instituciones sociales para gestionar el riesgo; reconocer los derechos que los/as adolescentes tienen como sujetos en proceso de autonomía, e incentivar su actoría social.

La instalación de la Educación en sexualidad y afectividad en los establecimientos escolares es un requisito para que tanto niños, niñas como adolescentes sean reconocidos en sus derechos y puedan tener recursos y competencias para una vida social y afectiva armoniosas. Asimismo, es un requerimiento desde la salud sexual y reproductiva, y mental.

Las políticas e intervenciones públicas debieran apuntar fundamentalmente a: Promover los derechos establecidos en la Convención de Derechos del Niño y del Adolescente; reconocer sus derechos sexuales y reproductivos; promover la salud, la salud sexual y reproductiva y la salud mental; poner a

disposición de esta población recursos que le posibiliten prevenir las situaciones de riesgo -en el contexto de sus vulnerabilidades-; facilitar el proceso de aprendizaje de la gestión de riesgo de los/as adolescentes como individuos, y en los grupos de pares, compartiendo conocimientos necesarios y apoyando el desarrollo de destrezas y habilidades, para que el proceso se lleve a cabo con plena libertad; impulsar el trabajo intersectorial, tanto entre las instituciones del Estado - ministerios, reparticiones públicas e instituciones autónomas- que tienen jurisdicción y atribuciones en aquellas esferas sociales que generan las vulnerabilidades antes mencionadas, así como entre los sectores públicos y privados que influyen directamente sobre las dimensiones de vulnerabilidad; poner a disposición consejería y asistencia de salud, cuando se presenten situaciones de embarazos no deseados, discriminación a la maternidad y a la paternidad, homofobia, violencia sexual, infecciones de transmisión sexual y de VIH/SIDA.

Los hombres y la violencia intrafamiliar

La violencia intrafamiliar -o doméstica- es considerada actualmente un problema de salud pública de carácter prioritario por el impacto que tiene en la vida de las personas y de sus familias, y por los costos directos para el sistema de salud, los no monetarios (dolor y sufrimiento) y los efectos multiplicadores económicos (BID, 1999). Su importancia ha sido subrayada por la OMS (2003) en el "Informe Mundial sobre Violencia y Salud" y por la OPS (2003) en "La violencia contra las mujeres: responde el sector salud". Ambos documentos señalan que se debe cuestionar los sentimientos de inevitabilidad que rodean al comportamiento violento, y promover un debate al respecto, e indican que la conducta violencia y sus consecuencias pueden

prevenirse, y que la salud pública debe fundamentar la lucha contra la violencia doméstica en investigaciones fidedignas y actualizadas. Se destaca que entre las características que a menudo acompañan la violencia en las relaciones de pareja es que la mayoría de los autores de la violencia son hombres; las mujeres corren el mayor riesgo con hombres que ya conocen (OPS, 2003).

La violencia de los hombres contra las mujeres, en el ámbito doméstico, está basada en las relaciones de género que se establecen al interior del hogar, en un contexto de desigualdad, donde los hombres pueden ejecutar actos que afecten psicológica, física y/o sexualmente a las mujeres y niños/as a aquellas/os que les están subordinadas/os. (OPS, 2003).

En los últimos años ha habido significativos avances legislativos y en la administración de justicia a partir de Belem do Pará. No obstante, la violencia doméstica y sexual -arraigada en el modelo dominante de relaciones de género vigente- sigue siendo un problema grave.

En general, las acciones que se han emprendido desde el Estado tienen principalmente carácter reactivo, se ponen en ejecución una vez que los hechos de violencia intrafamiliar se han producido. Se constata, en cambio, una menor atención a la prevención de la violencia de género, escasez de instrumentos que la incentiven, así como desconocimiento de la creciente acumulación de conocimiento de cómo las identidades, las relaciones de género y el espacio social y cultural en que están insertas, afectan las actitudes y comportamientos de hombres y mujeres en torno a la violencia y el potencial que hay en estos nuevos conocimientos para resolver pacíficamente y con mayor armonía los conflictos.

Se hace cada vez más necesario en las políticas de salud pública y de seguridad ciudadana diseñar e implementar programas integrados de prevención de la violencia doméstica, tomando al hombre como sujeto de las acciones de prevención. Acciones que se focalicen tanto en los varones -distinguiendo a los que han sido denunciados por actor de violencia de los que no- como en las mujeres que han sido objeto de maltrato, o que no la hayan sufrido directamente. Programas de prevención que se apoyen tanto en casos y testimonios de violencia como en el conocimiento que hay sobre la masculinidad de los hombres y cómo se prefiguran y configuran culturalmente las relaciones con las mujeres.

La prevención de la violencia de los hombres contra las mujeres en los programas de seguridad ciudadana, de educación y de salud pública requiere de estrategias de intervención cultural, que incentiven lo conversacional, permita visibilizar los mandatos culturales y de género que están en el trasfondo de esos comportamientos, y discernir nuevas formas de actuación que lleven a relaciones horizontales y reconozcan a sus mujeres como personas autónomas, con derechos sobre su intimidad, su cuerpo y su trabajo.

Para finalizar

Las líneas de trabajo propuestas, para construir una agenda política pro género que incorpore a los hombres, pueden dar luces para buscar respuestas a dos de las cuestiones planteadas en esta agenda emergente de los estudios sobre hombres y masculinidades: "¿por qué ahora -en las últimas décadas- se plantea con fuerza y en lugares muy distantes entre sí la pregunta sobre la reformulación del pacto y la importancia de un nuevo

contrato social entre hombres y mujeres?" "¿Por qué debería ser una pregunta que se hagan los hombres?"

Sobre la tercera pregunta, "¿existe un actor social con una agenda que agrupe y represente a aquellos hombres que estarían dispuestos a "negociar" un nuevo contrato social?", quizás hoy día sea necesario partir por una agenda que sea concordada por hombres y mujeres que buscan establecer un nuevo contrato social, aunque no exista tal actor social.

El debate que se ha abierto sobre un nuevo contrato social entre hombres y mujeres, que busca reformular el pacto originario, indica la existencia de una profundas crisis en las relaciones de género, que en el caso de los hombres se expresa en los cuestionamientos a la masculinidad y paternidad dominantes durante el siglo XX e inicios del XXI. Las consecuencias de la crisis en la vida privada quedan de manifiesto incluso en las estadísticas que sobre las familias se han dado a conocer en la región desde 1990.

Los desafíos a partir de las nuevas realidades en la vida privada y los núcleos familiares son múltiples. Ya no es posible visualizar el mundo de lo privado y de las familias como homogéneo, ordenado, conservador y jerárquico. La diversidad de situaciones y el crisol de acuerdos entre actores en este campo -hombres y mujeres, hombres y hombres, mujeres y mujeres- obliga a re-pensar el mundo en estos ámbitos y quizás la idea del nuevo pacto permita una mirada que de sentido a estos procesos en marcha.

Los estudios sobre las masculinidades y los hombres en la región están buscando respuestas a estas preguntas nuevas, entre otras.

REFERENCIAS

- BID (1999). *El costo del silencio: violencia doméstica en las Américas*. Washington, DC: Autor.
- Connell, R. (1995) *Masculinities: Knowledge, Power and Social Change*. Berkeley: University of California Press.
- De Barbieri, T. (1992). Sobre la Categoría de Género. Una introducción teórico - metodológica. *Revista Interamericana de Sociología*, VI (2), 147-178.
- Fuller, N. (1998). Reflexiones sobre el machismo. En T. Valdés & J. Olavarría (Eds.), *Masculinidades y equidad de género en América Latina* (pp. 258-267). FLACSO/UNFPA. Santiago, Chile.
- IPPF/AVCS (1998). Resumen de publicaciones. *Simposio sobre Participación Masculina en la Salud Sexual y Reproductiva: Nuevos Paradigmas*. Oaxaca, México
- OMS (2003). *Informe Mundial sobre la violencia y la salud*. Washington D. C.: Autor.
- Olavarría, J. (2000). *Identidad/les masculina/s, violencia de género y cultura de la paz. Antecedentes para el debate en América Latina*. Santiago: FLACSO-Chile-UNESCO
- Olavarría, J. (2001a). *Y todos querían ser (buenos) padres*. Santiago, Chile: FLACSO.
- Olavarría, J. (2001b). *¿Hombres a la deriva? Poder, trabajo y sexo*. Santiago, Chile: FLACSO.
- Olavarría, J. (2003). Los estudios sobre masculinidades en América Latina. Un punto de vista. *Anuario Social y Político de América Latina y El Caribe* Año 6. Nueva Sociedad - FLACSO
- Olavarría, J., & Madrid, S. (2005). *Sexualidades adolescentes y políticas públicas. Varones adolescentes: sexualidad, fecundidad y paternidad en América Latina y el Caribe. Una mirada desde el género*. México: UNFPA/EAT.

- Olavarría, J. (2006). *Varones adolescentes: Cuestiones en torno a género, identidades y sexualidades ¿Responsabilidades y derechos?* Tesis doctorado. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales.
- Olavarría, J. (2007). Apuntes para la construcción de una agenda política pro género que incorpore a los hombres. *Chile 21*, Santiago, Chile
- OPS (2003). *La violencia contra las mujeres: Responde el sector de la salud*. Washington D.C.: Autor.
- Parker, R. (1999). *Beneath the Equator*. Nueva York: Routledge,
- Parker, R. (2003). Changing sexualities: Masculinity and male homosexuality in Brazil. En M. C. Gutmann (Ed.), *Changing Men and Masculinities in Latin America* (pp. 307-332). Durham, NC: Duke University Press
- Parrini, R. (2003). *Catálogo bibliográfico de publicaciones académicas sobre hombres y masculinidades. América Latina y el Caribe (1990-2003)*. Santiago de Chile: FLACSO-Chile.
- Paz, O. (1959). *El laberinto de la soledad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ramírez, R. (1993). *Dime Capitán. Reflexiones sobre la masculinidad*. Río Piedras, PR: Ediciones Huracán.
- Rubin, G. (1996). El Tráfico de Mujeres. Notas sobre la "economía política" del sexo. En M. Lamas (Comp.), *Género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp.35-96). México D.F: Universidad Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género.
- Toro-Alfonso, J. (2008). *Masculinidades subordinadas: Investigaciones para la transformación del género*. San Juan, PR: Publicaciones Puertorriqueñas.
- Valdés, T. (2001). *Nuevas relaciones entre mujeres y hombres. Desafíos para políticas públicas*. Santiago de Chile: SERNAM, PUND.
- Valdés, T., & Olavarría, J. (1998). *Los estudios sobre masculinidades en*

América Latina: Cuestiones en torno a la agenda internacional.
Simposio sobre Participación masculina en la salud sexual y
reproductiva: nuevos paradigmas. Oaxaca, México.

Viveros, M. (2003). Contemporary Latin American perspectives
on masculinity. En M. C. Gutmann (Ed.), *Changing Men and
Masculinities in Latin America* (pp.27-60). Durham, NC: Duke
University Press

Valdés, T., & Olavarría, J. (Eds.) (1997). *Masculinidad/es. Poder y
Crisis*, Ediciones de las Mujeres N° 24, Santiago: Isis Internacional,
FLACSO Chile.

Valdés, T., & Olavarría, J. (Eds.) (1998). *Masculinidades y equidad de
género en América Latina*. Santiago, Chile: FLACSO/UNFPA.